

COLOMA COMPANY S. A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a la obligación y atribución de comisario, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado a Diciembre 31 2007

- a) Los administradores han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas .
- b) La correspondencia, libros de acciones y accionistas, comprobantes, libros de contabilidad se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes de acuerdo a principios contables generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d) Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- e) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.
- f) De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.
- g) Expreso que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Sin otro particular, de los señores de la Junta General de Accionistas, suscribo.

Atentamente.



Gina Macias Perero
Comisario

